LA VERDAD

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1'50 pesetas.—Semestre, 3 id.—Año, 5 id.

De los originales responden sus autores. Prohibida la reproducción de artículos

AÑO II—NÚMERO 140 PERIODICO INDEPENDIENTE Soria 28 de Octubre de 1910

Martinez y Cp.ñía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

SOPORTALES DEL COLLADO, 38

Antigua casa de «Los Valencianos»

Tejidos, paquetería, mercería, batería de cocina, loza, cristal.

Confección para señora, caballeros y niños

CUESTIONES SOCIALES

LAS HUELGAS

Todos los fenómenos sociales que se observan frecuentemente en las comarcas industriales, son, indudablemente, preliminares de una nueva evolución en el trabajo en sus relaciones con el capital. Cuanto se ha fantaseado acerca de la redención del obrero, manumitido de su condición de esclavo, es pura teoría, sencilla hojarasca que no puede ocultar la lamentable realidad.

El obrero, sujeto hoy á un jornal, es tan esclavo como los siervos que compartían su vida, en la antigüedad, entre la rudeza del trabajo y la esclavitud de la ergástula, á discreción del patrón ó señor. El comercio de ébano, tan condenado por los espíritus liberales hasta que se llegó á la conquista de la libertad individual, subsiste, pese á la intención de los legisladores. ¿Qué son, sino mercancía humana, esas falanges de obreros que periódicamente abandonan nuestra nación, aguijoneados por el hambre, para buscar remuneración á su esfuerzo individual? No se expatrian bajo la inmediata inspección del execrable negrero; pero huyendo de unos agentes explotadores, van consignados á otros. Tienen la libertad de elegir el arbol donde ahorcarse; pero, con toda la libertad consignada en las leyes, si no se someten al nuevo señor, transformado en patrón, sucumben. ¡Menguada conquista moderna que plantea el dilema de la muerte por hambre ó del cercenamiento de las libertades individuales.

El *puedes ser libre, pero sucumbes*, es el triste presente de los desheredados. Contra este anatema social, laboran sin tregua los hijos del trabajo, y á destruirlo tienden cuantas convulsiones societarias se registran en nuestros tiempos.

Esta actitud del proletariado, es consecuencia del progreso general, que no puede ser indiferente á las relaciones del capital y del trabajo. La mecánica boyante en su desarrollo progresivo, va despejando el problema, poniendo de resalto la importancia del factor trabajo, que hoy está á punto de trastrocarse en factor inteligencia. Este reconocimiento de la personalidad del obrero como elemento inteligente, ha sido fecundo en mártires, como lo son todas las revoluciones que sientan las bases de nuevos estados sociales ó políticos.

En los orígenes del trabajo, cuando las sociedades se iban concretando, al forjar Triptolemo el simple arado que había de arrancar á la tierra providente sus inapreciables tesoros, el obrero era la máquina, el siervo que hacía ahondar la reja á fuerza de músculos. Después, á medida que se perfeccionan, con el decurso de los siglos, los instrumentos agrícolas, el siervo-fuerza desaparece, para convertirse en obrero-inteligencia. Y á la bancarrota de los parias, de los hijos de la gleba, sucede la exaltación del factor trabajo, que exige participación en los negocios al factor capital del que es aquel razón de existencia. Hay víctimas; empero, sobre las ruinas y las miserias de los vencidos, resplandece la conquista de un porvenir halagüeño para los vencedores.

En la industria sucede lo mismo. Si nos fijamos en la de los tejidos, vemos que ha estado sometida á igual proceso. Millares de millares de familias, encerradas en infectos recintos, y atentas á la combinación de hilos y colores eran esclavos de la humanidad á la que servían las telas ó lienzos para sus vestidos. Los instrumentos rudimentarios, eran aparatos de tortura para las falanges de obreros, que dejaban cotidianamente parte de su vida en el trabajo. Progresa la mecánica. Entre otros Vaucanson y Jadquard en Lyon, dotan á la industria de nueva maquinaria. El trabajo corporal se simplifica, viene la inevitable selección; millares de familias sucumben, pues el monstruo industrial no necesita su concurso. Jadquard y Vaucanson son señalados por las multitudes desharrapadas, por los sin trabajo, que llegan, en la defensa del sustento cotidiano, á atentar contra los innovadores... Pero el nivel se restablece, los sin trabajo buscan nuevas ocupaciones ó sucumben, y persiste y supervive el obrero inteligente, dignificado al mismo tiempo que la maquinaria progresa.

Y por donde quiera que volvamos la vista, podremos observar idéntico fenómeno. El obrero, no es ya la fuerza, sino la inteligencia, y fatal y necesariamente este factor que ha ido dignificándose y recabando personalidad, pide hoy su parte, y la exigirá mañana, en todas las empresas á las que da vida con su concurso.

Las demandas obreras, se van justificando hoy, y habrán de ser atendidas muy pronto. A medida que se han perfeccionado los procedimientos de producción y de cultivo se requieren obreros más inteligentes. El progreso, á la postre, se cansará de hacer víctimas, para que solo quede su obra de dignificación del trabajo. Se suprimen brazos, pero se hacen precisas inteligencias. Y día llegará, inevitablemente, en que, sobre la haz de la tierra, el trabajo mermado, menos necesitado de brazos, sea una función más importante que la que se ha venido asignando al capital.

El patrón egoista, avaro y autoritario por esencia, se resiste á creer en la preponderancia del trabajo. Da valor á sus máquinas perfeccionadas, sin prestar atención á las inteligencias dirigentes que las hacen funcionar. No se resigna á pensar que en sus manos tiene un capital muerto, que necesita le infunda vida el factor trabajo. Y creyéndose dueño y señor absoluto se niega á reconocer la personalidad del otro elemento que utiliza en sus explotaciones. Es la ley eterna. Quien tiene que ceder, no se aviene á hacerlo hasta que se le exige con perentoriedades apremiantes. Y de aquí que el obrero, persuadido de que nada obtendrá por resolución espontánea del capital, convencido de su fuerza suscita la cuestión planteando la crisis mediante la huelga.

¡Que la huelga hiere de rechazo al obrero! ¿Y qué conquista, que se traduzca en bienestar, ha logrado el proletariado sin pérdida de sangre y de vidas? Si el éxodo del proletariado hacia su emancipación ha sido un calvario atormentador en el que ha ido dejando jirones del alma y piltrafas del cuerpo; si hasta el progreso de la industria—que es el progreso del obrero—se ha señalado por la desaparición de millares de familias de innominados, ¿habrá de vacilar cuando se aproxima al logro de sus reivindicaciones?

Las huelgas de Bilbao, Barcelona y Zaragoza en España, y la reciente de París, no son otra cosa que el alerta que da el proletariado al capital. El obrero, solidarizado, puede demostrar hoy al patrono que de nada sirven sus máquinas, si se cruzan de brazos los encargados de hacerlas funcionar. Y si el patrono, volviendo la vista á las evoluciones sociales que imprimen nuevos rumbos á las relaciones del capital y el trabajo, no reconoce, de grado, que ante él se levanta un factor que reclama justamente su participación en los negocios, habrá de reconocerlo por fuerza.

Y el obrero no puede esgrimir otra arma legítima, para llegar á este resultado inevitable, que la huelga.

Efímera

GAZAPOS FORENSES

Para ser abogado—yo hago excepción de los cultos, de los que remueven códigos y amables filosofías del derecho para servir á la justicia—basta tener desparpajo. El talento, no hace falta. Con saber decir «mi patrocinado», y pintar cuadros de orfandad, cuando aquel deja hijos; de viudez, si tras el reo queda consorte; de paternidad, si hay padres que lloran la prisión del hijo, es suficiente y sobrado. Luego la defensa se hilvana con sofismas—que ni prueban el pró ni el contra—y como los señores del Jurado se hayan interesado con la pintura barroca del defensor, cátate un reo en la calle.

Este fin, no se logra sin falta de desaprensión. Yo conozco letrados que se verían en grave aprieto si les pidiesen que señalaran en el mapa el curso del Duero. Tampoco les sería fácil decir á reconocidas eminencias en el foro, quién fué Licurgo. Y si me apurais, del habla de Cervantes solo saben estas lumbreras, que sirve para hablar, aunque se digan muchas tonterías y no pocos desatinos.

Letrados hay que, al ponderar la extensión de una cosa, no tienen inconveniente en decir que es «aterradora». Esto, como contera de unos cuantos adjetivos, no del todo mal empleados, les parece definitivo, concluyente. Yo he oido decir á un letrado: «la desgracia del que se sienta en el banquillo es grande, inmensa, irreparable .. insustituible.» Y al soltar el último adjetivo con donosa frescura, se ha quedado tan satisfecho el orador. Eso sí; los profanos—¡qué profanos!—se hacen lenguas de la fluidez del lenguaje y del preciosismo de la dicción. Pero no se dan cuenta de la ignorancia supina del que habla.

Otro caso me viene á las mientes de un letrado que zarcea por la cúspide de la gloria. Se trataba de un asesinato. El patrocinado de nuestro hombre, había sujetado á la víctima, maniatándola, para que el victimario hundiese en ella el cuchillo asesino á su sabor, sin riesgo alguno. Y el letrado, en un arranque tribunicio, al hacer la defensa de su patrocinado, prorrumpió: ¿«Y en qué Código, señores del Jurado, está castigado el coger á un hombre por los brazos...»? ¡Sensación!—No recuerdo si el Jurado absolvió al defendido; sí afirmo que no hizo justicia, por no echar á la cárcel al defensor.

Y de estos casos, se dan todos los días. Acostumbradas las gentes á servirse de charlatanes—con su arsenal en la lengua—es natural que todos tiren á Demóstenes, prescindiendo de alimentar el cerebro. El mayor tormento para ser abogado es sufrir de tartamudez ó premiosidad en el decir. Estar ayunos de Códigos y filosofías, es cosa reparable. A la postre, cuando la dialéctica y la lógica y el sentido común, no acudan á la requisitoria del orador forense, á este le está permitido preguntar: ¿en qué Código se condena tal ó cual delito? Y si bien podía el letrado evitarse la pregunta, dando la contestación—como es su misión—lo cierto es que el arranque—llamémosle otra vez tribunicio—sienta bien, es de buen efecto y viste mucho... para los profanos.

Por eso digo que para ser abogado basta y sobra con tener desparpajo. No se necesita talento,—condición es esta fácilmente sustituible por una brocha gorda de pintor... de puertas ó una escoba de emblanquenador.—Precisa solo que el cuadro sea fuerte de color, y ponga de resalto intensamente la figura del defendido.

JULIANO.

Continúa desempeñando, según nuestras noticias, los cargos de Delegado del Monopolio de las cerillas y de diputado provincial, incompatibles según la ley, D. José Morales Esteras.

Y ¡viva la democracia y la frescura de los encargados de interpretar el precepto escrito!

REGIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

TEMA II

«Necesidad de restituir á la tierra los elementos sustraídos por las cosechas.

Abonos orgánicos y químicos: «Empleo de abonos:»

Las plantas toman las sustancias nutritivas del suelo ó del aire.

El grano requiere para su germinación calor, humedad y aire, además de las reservas, que sirven para nutrirle en la primera edad.

Explica con sencillez y claridad las funciones respiratoria y de reducción clorofílica por las cuáles el vegetal fija el carbono, la función de exhalación, por la cuál absorbe y arroja agua, el como se apropia el nitrógeno, bien del suelo ó del aire, mediante las bacterias nitrificantes que sólo tienen las leguminosas, por lo cuál á casi todos los vegetales hay que dárselo por los abonos.

Esta multitud de curiosos experimentos para demostrar el papel que á cada una de las sales minerales y de las materias orgánicas, de que se compone la planta, desempeña en su vida, demuestran que solo hay que darles, por no apropiárselos de otro modo, el nitrógeno, fósforo, potasa y sal, fundándose en la sustancia de que ha de dotar al vegetal la primera división que se hace de los abonos.

La primera necesidad para abonar racionalmente es el análisis de los componentes de la tierra. Lo abonos se dividen en animales, vegetales, minerales y mixtos; los minerales pueden ser simples (nitrogrenados, fosfatados, potásicos y calizos), y compuestos.

Hace atinadísimas observaciones acerca del empleo de cada una de las clases de abonos, refiriéndose en qué plantas y en qué condiciones climatológicas deben utilizarse.

El mejor abono compuesto es el estiércol, puesto que en él existen los cuatro elementos que debe el agricultor proporcionar á la planta, si bien se encuentran en muy diversa proporción según que el estiércol esté á medio consumir ó completamente hecho, demostrando por medio de datos numéricos que este el más conveniente.

De la gran cantidad de agua que tiene el abono orgánico se deduce que para llevar á la planta los elementos necesarios se necesita un volumen, una cantidad enorme de él y para completarlo es para lo que se usan los abonos minerales, que en poco volumen encierran mucha sustancia.

Habla luego de las diferentes clases de enmiendas, que sirven para mejorar el suelo en que ha de vivir el vegetal, para hacer que sean buenas sus condiciones laborables, pero que no le enriquecen porque nada le dan.

Va recordando el conferenciante las conclusiones anteriores; sienta el principio de que la tierra no necesita descanso para producir, sino solo que se la dote de las sustancias que la producción vegetal le ha robado; cita la ley del mínimo, que consiste en que una tierra produce sólo en proporción á la cantidad de sustancia que contiene en menor tanto por ciento, aunque contenga las demás en gran proporción. Por esto debe llevarse con los abonos, no solo la cantidad de sustancia que haya sustraido de la tierra la cosecha precedente, sinó en aquella proporción necesaria para que dé un máximun de producción.

Hace un estudio comparativo de la composición media de cada clase de estiércol, según los trabajos de eminentes químicos, y deduce la conclusión de que las deyecciones líquidas contienen nitrógeno y potasa, y las sólidas, ácido fosfórico, por lo cual conviene mezclarlas. Enumera las condiciones que deben reunir los estercoleros, y después de la duración de su acción, que depende de multitud de circunstancias, siendo por lo tanto difícil de precisar. Cita como tipo de abonos mixtos el conjunto de todas las sustancias, como las barreduras de las poblaciones, el légamo de los estanques, etc.

Distingue los abonos nitrogenados, tomando como tipo el nitrato de sosa y el sulfato amónico; el primero procede de las deyecciones de aves marinas y por ser muy higrométrico debe tenerse en sitio seco, así como por ser muy soluble siende poco absorbible por la tierra, no debe usarse cuando haya probabilidad de grandes lluvias y sí cuando ya las plantas están entalladas.

La riqueza del sulfato amónico es la cantidad de nitrógeno que contenga. Otros abonos nitrogenados, son el nitrato de cal y la cianamida de calcio, que sirven como elementos para la fabricación artificial del nitrato de sosa, por temor de que se agoten los yacimientos de Chile y Perú.

Los abonos fosfatados son importantísimos porque el ácido fosfórico es el principal elemento de nutrición de los vegetales: su principal forma es la de fosfato de cal.

Los fosfatos naturales se encuentran en yacimientos, los precipitados se obtienen precipitando el fósforo de los huesos; las escorias Thomas por la efloración del hierro para convertirlo en acero.

(Continuará en el próximo número.)

VIAJES DE IDA Y VUELTA

ALMENAR

ULTIMO

Nuestro amigo y huesped D. Isaac Soria, nos invita á ir al Castillo, para disfrutar del panorama que se alcanza ver desde la ruinosa fortaleza.

Avanzamos entre ruinas. Las murallas se desmontan con el tiempo; caen las gruesas piedras desde sus alveolos, y ruedan formando montón informe. Han venido abajo las almenas. Puentes y rastrillos, han desaparecido; hasta los fosos se desvanecen en imprecisas sinuosidades. Y entre los bloques de piedra que se amontonan sin orden, bajo la pesadumbre del tiempo y el influjo de los elementos, crecen en libertad yerbas campestres.

Todo el viejo poderío, vino abajo víctima de violenta némesis. Aun un vago recuerdo, da forma á la sombra impalpable de los viejos moradores. Todavía, en presencia de las ruinas, puede conjurarse al noble marqués de Almenar, rígido dentro de las galas ostentosas con que se presentaba á sus aldeanos, ó embutido en su cotidiana ropilla negra, sobre su carretela pesada y magnífica, apéndice moviente de la amazacotada fortaleza. Pero el conjuro dura poco; pronto las ruinas informes devuelven al visitante á la realidad... y atrás, como vago recuerdo de poderíos pretéritos que cayeron bajo la piqueta demoledora de los tiempos, queda el extraño conjuro, y una pátina de tristeza infinita da la nota lamentable en el espíritu inquisitivo.

La fortaleza es antiquísima. Si hemos de atenernos á la nota que ostenta un cuadro de propiedad particular, quizá en los tiempos de la invasión sarracena (711), fué contruída. Su estilo es árabe.

Hay un interregno en la historia del castillo, y para seguir su vicisitudes, necesario es acudir á la leyenda. Del marquesado de Almenar, pasó al de Cremona, y de éste, á los condes de Gómara. Los Salcedo, Realimont, Navarra, Peralta, Río y Morales, figuran en esta noble familia, cruzada con estirpe Real, línea bastarda, en tiempo de los antiguos reyes de Navarra. De los Gómara se dice que uno de ellos ayudó á los Reyes de Castilla con hombres y dinero; otro se presentó en campaña con *cuarenta* hijos que tenía; y de otro se sabe que llegó á tener *ciento veinte* hijos naturales, fruto del afrentoso derecho de «pernada» ejercitado en otras tantas doncellas que quedaron desfloradas.

Ahogados en sangre estos bárbaros derechos, y en decadencia el poderío de la la nobleza, igual suerte siguieron sus fortalezas. Y hoy el castillo de Almenar es amorfo montón de ruinas, en el que solo descuellan las desmoronadas murallas; y desde lo alto del bloque de piedra, ya no se ve acudir á los aldeanos en busca de los vellones de lana para hilar, sino que el panorama dominado es de fértiles vegas, en las que la reja arranca de las entrañas de la tierra el fruto preciado, santificado por la libertad.

La ermita

El cronista, tiene deseos de conocer la historia del «Cautivo de Peroniel», y acompañado de su amigo Félix Calavia, se dirige á la ermita. Ramalazos de viento, y bocanadas de agua, azotan nuestras caras y empapan nuestros vestidos, en el breve trayecto del pueblo á la ermita.

A nuestra memoria acude la leyenda... «Y sería una noche de viento y agua, pero con truenos y relámpagos, cuando *se realizó* el milagro que nos preocupa.»

La ermita es de sencilla construcción, con una sola nave y dos capillas. En la cúpula central, el genio nefasto de Blasco —el pintor eléctrico—ha embadurnado varias escenas sagradas. En el altar mayor, la virgen de La Llana, espera las oraciones de sus fieles, y un San Antonio se exhibe en actitud equívoca. Hay en la capilla de la la izquierda numerosos ex-votos —piernas de cera y trenzas de cabello,— con inscripciones curiosas; y en la de la derecha, colgando de la pared enjalbegada, está el «arca del cautivo» negra, herrumbrosa, con aparentes remiendos de hierro, y colgantes las cadenas, sello de la esclavitud del fantástico hijo de Peroniel.

Y á la mente del cronista acude la duda mordaz de los impios. ¿Puede contenerse humanamente en la caja el cuerpo de un mancebo apuesto y gentil, como diz que era el cautivo de Peroniel? Pero quien tal objeción hace, no sabe que se trasladó por los aires el arca, cuando el cautivo dormía, dentro de ella, vigilado por el fiero Mahamud. Es decir, que el escorzo sería violento; pero pudo ser. Además, señores descreídos, se trata de un milagro, no de un hecho corriente y moliente.

El cautivo

Yo os contaré la historia. Erase el marqués de Almenar, que tuvo una hija: Blanca, de nombre y de carne, pues la nieve envidiaba la blancura de su gracil y estatuario cuerpo. Este marqués, al morir en Peroniel un su sirviente, atendiendo el ruego del moribundo, se encargó de la educación de Manuel Martínez, que quedaba huérfano á los seis años de edad—la historia no dice si el señor ejercitó el derecho de pernada en la madre del huérfano.—Y he aquí que Blanca y Manuel se criaron juntos y, como es natural, se amaron.

Fué su desdicha. El altivo marqués, no podía tolerar que un plebeyo, alzase los ojos hasta la noble Blanca. Y precisamente en 1.° de un noviembre, fué puesto en la calle el mancebo, que se llevó consigo el alma de la paloma enjaulada.

Manuel, buscó la muerte, sirviendo á Felipe V,—por aquel entonces proclamado rey de España,—y encontró honores y las charreteras de Capitán, ¡que no siempre se cumplen los deseos de los hombres! Fué á Cremona, donde estallaba la rebelión contra Felipe V, y, tras cruenta batalla, en la que ganó honores para su rey, fué hecho prisionero. El moro Alhageb, aliado de los alemanes, lo envió á Argel, donde fué subastado en el mercado, y pasó por veinte cequíes á poder de Mahamud, el moro sanguinario que cada doce lunas debía sacrificar á un cristiano.

Mahamud sorteó para el sacrificio á Manuel y á un buey—pues igual servía á Alá con cualquiera de las dos víctimas—y correspondió morir á la bestia. Manuel, pasó á ocupar el puesto del buey, durante un año. Ya andaban de capa caida las doce lunas, cuando Mahamud, recelando de las evocaciones del cautivo á la Virgen de la Llana, le hizo dormir en una arca, con gruesas cadenas, y sobre la tapa descansaba el mismo Mahamud. Y de esta guisa se efectuó el milagro.

El marqués, había sido encerrado, por rebelarse contra Felipe V, en una mazmorra del castillo de San Antón, en Coruña. Confiscados sus bienes, la tierna Blanca hubo de salir del Castillo, para ganarse la vida, ayudada por su dueña Gimena, cómo cualquier lugareña. Trabajó Blanca, ganó la vida con el sudor de su frente; pero no dejó de orar á la Virgen de la Llana.

La víspera del primer día de Pascua de Pentecostés, se sintió *iluminada* Blanca, y al toque de oración, fuese á orar á la virgen. Quedó adormecida; cerraron la ermita, y á las doce, precisamente, sonaron dos truenos formidables, se iluminó la atmósfera con relámpagos vivísimos, repicó la campana de la ermita, contestaron las de Almenar y las de Buberos y las de Peroniel; acudieron vecinos de estos pueblos á la ermita, en pos del cura, y al ver iluminado el altar de la virgen, exclamaron todos: ¡Milagro, milagro! Blanca y Manuel oraban al pie del altar; detrás de ellos estaba el arca milagrosamente transportada de Argel á Almenar, y en un rincón permanecía medroso el moro Mahamud, que había sido transportado sobre el arca, mientras dormía.

Manuel se presentó al rey, hizo valer los derechos conquistados en Cremona. Se le reconocieron nombrándole marqués de este título y brigadier del ejército. Alcanzó la libertad del marqués de Almenar. Se casó con Blanca... y fueron felices, restituídos al castillo confiscado.

Tal el milagro, obrado en el mancebo de Peroniel Manuel Martínez; cuya arca se conserva en la ermita de la Virgen de la Llana de Almenar, obradora del prodigio.

Siguen los milagros

Para terminar, yo os diré, mis amables lectores, que en la comarca de Almenar, todavía se hacen milagros.

Era día de mercado. Vi pasar á un aldeano con la efigie de un santo en una mano y una romana en la otra. Pregunté: ¿qué objeto tiene esa romana? Y me replicaron: Los niños herniados se pesan en la romana, y, dándole igual peso de trigo al portador de la efigie, el enfermo queda curado.

Y al abandonar el pueblo de Almenar, rico hoy por el cultivo de sus campos, iba agradablemente impresionado. Dejaba atrás un pueblo próspero, y en vías de serlo más, que por no faltarle nada, hasta por día contar amables y confortadoras historias.

¿Leyendas?

B. Artigas Arpón.

TRIBUNALES

Revisión de una causa

Homicidio

Los hechos origen de la causa cuyo juicio se celebró el martes último en esta audiencia provincial, se desarrollaron en Fuentelcarro, agregado de Almazán.

Gregorio Garijo García, vecino del referido pueblo, se enteró de que las cabras que custodiaba una hija de Hermenegildo, su convecina, habían causado daños en unos yeros que tenía sembrados en una finca de su propiedad.

En la tarde del 6 de agosto del año último, fué Gregorio á cerciorarse de los daños causados, y como se encontrara á la pastora Guadalupe que cuidaba las cabras, habló con ella, diciéndola después de reprenderla, que si estuviera su padre le enterraba allí mismo.

Guadalupe debió dar cuenta á su hermano Angel Borjabad de lo sucedido, porque éste esperó al Gregorio, que había de pasar por la era en que aquél estaba, y cuando lo vió se dirigió á él para reconvenirle por lo que dijera contra su padre. Y en efecto, así lo hizo; pero Gregorio, en vez de negarlo, se afirmó en lo dicho, dando lugar á que el Angel, haciendo uso de un cuchillo que llevaba, le causara varias lesiones que le produjeron la muerte á los cincuenta y dos días de recibidas.

El día 24 de mayo último se celebró el juicio de esta causa ante el Jurado, el que declaró inculpable al procesado Angel Borjabad, en vista de lo cual las acusaciones solicitaron la revisión de la causa por nuevo Jurado, accediendo á ello la Sala.

Como decimos más arriba, el martes último volvió á ocupar el banquillo de los acusados el procesado Angel.

Le acusaba el Ministerio público de un delito de homicidio.

La defensa estaba á cargo del Sr. Granados.

Las pruebas practicadas en el acto del juicio difieren poco á las practicadas en el primer juicio.

El Tribunal popular, después de larga deliberación, declara culpable al procesado.

El Tribunal de Derecho, apreciando en favor del procesado la concurrencia de las circunstancias atenuantes de ser este menor de 18 años y aunque mayor de 15 cuando cometió el hecho, y la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, dictó sentencia condenando al procesado Angel á la pena de seis años y un día de prisión mayor con las accesorias correspondientes, indemnización de 2.000 pesetas á la viuda de Gregorio, y al pago de las costas procesales.

«Hablais de la intención en los delitos... Yo os diré en frase «cómica» y gráfica que de buenas intenciones está empedrado el infierno.»

De una acusación del impapinable letrado Sotero Llorente.

¿Que no veis lo «cómico»?

Nosotros tampoco.

LA DIPUTACIÓN DE SORIA EN EL CONGRESO

LA LEY DE SARGENTOS

INGENUIDAD DE AZNAR

Los Gobiernos de la Monarquía vienen incumpliendo sin rebozo alguno la ley de sargentos, privando á estos patrióticos y humildes servidores de la Patria de las modestas ventajas que aquella les concede. Respecto á tal abuso, nuestro amigo el diputado republicano señor Nougués, dijo ayer en el Congreso lo siguiente:

«El Sr. Nougués: He recibido una denuncia de la Diputación provincial de Soria de que no se cumple la ley de sargentos. Hay una vacante, y parece que cuantas gestiones se han realizado para que esa ley de 1885, relativa á los sueldos inferiores á 1.750 pesetas, se cumpla, han sido inútiles y no han conseguido su objeto. Se han valido de mi modesta persona para que haga llegar á manos del señor ministro de la Guerra los antecedentes necesarios, diciendo: si de esa manera no llegan al señor ministro, es que es imposible que al ministro de la Guerra lleguen los documentos.

De suerte que tendrá la bondad la presidencia de que por medio de un portero circulen esos documentos y se entreguen al señor ministro de la Guerra, y así no hay duda de ningún género de que llegan á manos de su señoría.»

He aquí ahora lo que contestó:

«El señor ministro de la Guerra (Aznar): Para decir al Sr. Nougués que al Ministerio de la Guerra llegan esas reclamaciones, muy justas muchas de ellas, si no todas, que hacen los sargentos porque no se les da posesión de sus destinos. Ya sabe su señoría por qué y á lo que obedece, á lo cual es ajeno el ministerio de la Guerra, y el ministro de la Guerra da el curso correspondiente á esas reclamaciones, según está prevenido en el reglamento, que ya sabe su señoría cuál es. Es lo único que puedo hacer.»

¡Admirable! ¡Realmente admirable esa ingenua confesión de que no se cumple esa ley justísima.

Así es la Monarquía.

España Nueva de 27 de Octubre.

LAS CORTES

Escasa animación han tenido estos últimos días las sesiones de Cortes.

El viaje del presidente á Valencia, acompañando al Rey en su visita á la hermosa ciudad levantina, puede considerarse como promotor de la desanimación.

Senado

Los graves padres de la patria presenciaron la representación de gracioso sainete del que es autor el Senador católico Sr. Polo y Peyrolón, y que está basado en la famosa ley del candado.

La argumentación del Sr. Polo, no convenció; entre otras Perogrulladas, dijo:

Que en España había más médicos, abogados y zapateros, que frailes.

Las risas de los senadores son tales que el Presidente de la Cámara tiene que reclamar compostura á los ancianos.

El Sr. Polo, con gran seriedad, afirma que no ha disminuido la población á pesar de las órdenes religiosas. (Que lo pregunten sino á la vecina república Portuguesa).

El Sr. Palomo, de la comisión, contesta al regocijante senador.

D. Antolín, el batallador obispo de Jaén, solicita se le reserve la palabra para la próxima sesión.

En esta cámara se dió noticia en la sesión del 27, de la muerte del Gobernador civil de Madrid, D. Luis Canalejas hermano del presidente del Consejo.

La cámara acuerda consignar en acta el sentimiento que ha producido la noticia.

El obispo de Jaca consume el segundo turno contra el proyecto de ley del candado y también hace de reir á los graves. ¿Será misión católica?

Congreso

El diputado socialista, Sr. Iglesias, trata de la detención é incomunicación de los oradores que tomaron parte en el mitin del teatro Barbieri, calificando de atropello los acuerdos judiciales.

Canalejas contesta al diputado socialista manifestando que no hay derecho para la calificación que hace el Sr. Iglesias.—Este señor dice: que como actor y testigo responde de que hubo orden. Afirma que el ejército, puede ser discutido lícitamente, maxime si no es atacado.

Los oradores mantienen sus puntos de vista afirmando el Sr. Canalejas que el Gobierno respetará todos los derechos, pero no consentirá que la ley se vulnere.

CRONICA LOCAL

El comandante de la Guardia civil del puesto de Barcones, detuvo y puso á disposición del Juez municipal de aquel pueblo, al joven Victor Bonilla que el domingo último, en reyerta con su convecino Antonio de Mingo, le produjo heridas de escasa importancia en la cabeza.

Continúa en gravísimo estado el joven D. Manuel Ruiz, Depositario de la Corporación municipal.

Celebraríamos poder participar en breve su mejoría.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día 26 del mes actual, inserta una circular del gobierno civil, ordenando que, para el día 4 del mes viniente, se remitan los presupuestos que han de regir en el año de 1911, por los Ayuntamientos que no tengan cumplimentado este servicio.

Con caracter de extraordinaria, celebrará sesión la Excma. Diputación provincial el día 2 del mes entrante con el fin de proveer la plaza de Jefe de la Sección de cuentas, vacante por fallecimiento de don Mariano Ballesteros.

En la Junta general extraordinaria que, la Sociedad Casino de Numancia, celebró ayer jueves con objeto de tratar de la concesión de permiso para una conferencia que D. Francisco Vigaray pretendía dar sobre el tema «Alumbrado eléctrico en Soria», le fué denegado el permiso por mayoría de votos.

El martes salió para Madrid el senador por esta provincia don Adolfo Rodriguez de Cela, que ha permanecido unos días en esta ciudad.

Se halla completamente restablecida de la enfermedad que sufría la distinguida Srta. Rita Taracena.

Mercado de Almenar.—Trigo puro, fanega, 10'90 pesetas; id., común, 9; centeno, 8'25; cebada, 6'50; avena, 4'75; yeros, 8'75; huevos, docena, 1'50; patatas, arroba, 1'50.

Acompañado de atento B. L. M., del Sr. Director del ferrocarril de Soria, recibimos el cartel anunciador del tren especial que con motivo de las ferias de Todos los Santos, circulará entre esta capital y la importante villa de Almazán.

Los precios que regirán son: Primera clase ida y vuelta, 8'00 pesetas; 2.ª, 5'95, y 3.ª, 3'25.

Anteayer falleció D. Mariano Martín Alonso, que venía prestando sus servicios como Conserje del Instituto general y técnico, desde hace muchos años.

Ayer se efectuó, con numeroso séquito, el traslado del cadáver al cementerio.

A la inconsolable familia del finado la acompañamos en su justo dolor.

Ha marchado á la República Argentina, el farmacéutico de Fuentecantos, nuestro querido amigo D. Agustín Cabeza, acompañado de su hermano D. Hilario, del Comercio de dicha república sud-americana.

En el mismo vapor van numerosos sorianos, para dedicarse al comercio en el nuevo mundo.

A todos los pasajeros les deseamos feliz travesía y muchas prosperidades.

El domingo último fué bautizada la niña María Concepción Amestoy Lafuente, hija de nuestros buenos amigos D. Eloy y doña Concha, en Gómara.

Asistió al acto numerosa concurrencia y los padres se deshicieron en obsequios y atenciones.

Nuestra cordial enhorabuena.

No nos arrendran los círculos concéntricos con que tratan de estrangularnos.

La Verdad, pese á quien pese, dispone de aceros especiales para destruir los concéntricos.

Los que nos los arrojan tengan en cuenta que el que á hierro mata á hierro muere.

Después de permanecer una corta temporada en Madrid, ha regresado á Soria nuestro querido amigo D. Pedro de San Martín.

Bien venido.

Agradecemos su atención al Recaudador de Hacienda de la capital D. Ramón Martínez Huerta, que nos participa en atento B. L. M. el traslado de su domicilio oficial á la calle de San Juan, número 1 y nos reitera su deseo de dar toda clase de facilidades para las relaciones entre el Estado y el contribuyente.

El Alcalde constitucional de Aranda de Moncayo nos participa que la Junta municipal de Sanidad de dicha villa, ha acordado aplazar ó suspender la feria de ganados que anualmente se celebra los días 28, 29, 30 y 31 del actual y 1.º de noviembre, por existir la enfermedad variolosa en el ganado.

Por falta de espacio, no publicamos hoy todos los originales recibidos.

La señora viuda de Amestoy intenta crear una escuela dominical para *hacer mujeres*, en Gómara.

Aplaudimos tal idea y sentimos no haya habido señoras tan virtuosas como doña Vicenta para evitar existiesen hijos perversos, escarnio de la sociedad.

Ha cedido la gravedad en la afección que viene padeciendo una hermosa niña de nuestro querido amigo D. Ramón B. Olivares, oficial de Telégrafos.

Deseamos completo restablecimiento á la paciente.

Esta mañana ha comenzado el juicio verbal, para el cobro de unas pesetejas, á D. Sotero Llorente. La demanda ha sido entablada por nuestro director.

Mañana declarará nuestro director en la querella, por supuesta injuria, planteada por D. Sotero Llorente.

Este Llorente, es el ex-diputado á Cortes electo por Agreda, previa profesión católica, y actual diputado provincial, *por última vez*, por el distrito de Burgo de Osma.

Ha sido destinado á prestar servicio á la carretera de San Leonardo á Burgo de Osma, con residencia en la última villa el joven sobrestante de Obras públicas, D. Gabriel Ortiz Redondo.

Celebraremos consiga prosperidades en su destino.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Vicente Fernandez Crespo y D. Eusebio Alonso, alcalde y secretario de Vinuesa, quienes, con otros individuos de Comisión, vienen gestionando con éxito la resolución, á favor del Ayuntamiento, del expediente promovido con motivo del nombramiento de médico de dicha villa.

Se encuentra en Soria nuestro querido amigo D. Alfonso Gallo, joven Médico de la villa de Vinuesa.

En otro lugar del periódico, pueden ver los lectores lo que ha dicho en el Congreso el diputado republicano Sr. Nougués, al presentar la denuncia que hemos formulado contra la provisión de una plaza de la Diputación á propuesta del Gobernador civil Sr. García del Valle, por haberse faltado á la ley de 1885.

Igualmente insertamos la contestación del Sr. Aznar.

CASA en venta, en Soria, en la calle de Las Lagunas número 10, de dos pisos con corral, pozo y su cuadra. Dirigirse á Pantaleón García, en la misma casa.

— 40 —

—¿No me oyes, mamá? dijo Clotilde tocándole el hombro.

—Sí, hija, sí, contestó la señora suspirando y pasándose la mano por la frente, como si quisiese arrancar alguna idea penosa.

—Estás distraida. ¿Te sientes mal?

—Mal precisamente no; pero no se qué tristes pensamientos me asaltan.

¡Cosa singular! Ha ydeseos que cuando se acercan á su realización, nos disgustan.

—Aun es tiempo, mamá; si te apesumbra mi boda, declaro que no me casaré; antes de todo tu felicidad.

—No, Clotilde, no; ya sé que me amas; pero sería una locura dar crédito á las rarezas de la melancolía, que pueden satisfacer sin más motivos que la sensibilización de los tejidos. Cuestión de nervios, hija mía; por lo demás nunca podemos estar más seguras del porvenir.

—Yo no podría ser feliz si tu no lo fueras.

—Tú amas á Julián y él te corresponde; esto es lo bastante para que yo viva contenta.

—Sobre eso te diré: Julián me gusta, lo estimo, y creo que llegaré á quererlo

— 37 —

respecto á pedir la mano de la preciosa y angelical Clotilde.

Mi hijo, aunque tiene treinta años, es la inocencia personificada; humilde como un cordero y activo como una hormiga. Procediendo como he dicho, con mi asentimiento, se ha presentado á V. y fué feliz. Por mi parte, señora, solo vengo á agradecer la honra que nos dispensa y á confirmar cuanto haya dicho y convenido Julián. El se casa enamorado; es mi único hijo, y lo que yo poseo le pertenece por derecho; quedando de ese modo en condiciones de disfrutar una regular fortuna; por estas razones me recomienda que no nos ocupemos para nada de los intereses de la novia, pues donde abunda el cariño, está de sobra el dinero.

—Señor, agradecemos á V. sus deferentes palabras y el generoso abandono de intereses á que se refiere V. y su hijo.

—Nada, señora; con relación al vil interés, me pide Julián que no dé cuartel, y como eso me complace, declaro que no escucharé una palabra al respecto; antes preferiré retirarme del lado de tan honrosa compañía.

"LA VERDAD" Periódico independiente.

Se publica martes y viernes

Redacción y Administración: Calle de los Estudios, 6

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, **Hijos de Jiménez**.—En Almazán, **Sres. Fernández y Compañía.**

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

Claudio Alcalde

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidadente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El *Liceo Nacional de Bayona*, con preferencia »á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro »de Instrucción pública de Francia, tiene su »puesto señalado á las puertas de la España an»tigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el **Chocolate Llorente**, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. **El chocolate Llorente** es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

— 38 —

—Gracias, señor Despill; su delicado proceder, aumenta la estimación que á V. profesamos.

D. Gerónimo hizo una reverencia profunda y tosió ligeramente, como si quisiera desalojar de la laringe algún cuerpo extraño.

Como sucede siempre en estos casos, cuando las relaciones de familia no son íntimas, empezó de nuevo á languidecer la conversación, á pesar de los esfuerzos de D. Gerónimo, que pretendía sostenerla con el relato de sus proezas mercantiles, bien poco interesante para una familia agena á estas evoluciones.

—Va V. á tomar té con nosotras, señor Despill; no es tan bueno como el de sus depósitos reservados; mas no por eso será servido con menos placer.

—Con mucho gusto, señora; mañana remitiré á V. un cajoncito del que recibimos directamente de la China, para aclarar la diferencia de calidad que usted presume.

—No se moleste; estamos ya acostumbradas al sabor del té que se vende en las casas del menudeo.

—¡Oh, no! ruego á V. que acepte esta insignificante muestra de cariño, teniendo presente que todas las mercaderías de nuestros depósitos están á su disposición.

— 39 —

—Parece que la galantería es el distintivo de los Despill.

—Señora, no me sitie V. con su amabilidad; los negociantes somos capaces de hacernos escuchar cuando nos ocupamos de transaciones comerciales; en sociedad familiar, estamos como los peces en tierra.

Servido el té, empezó la serie de esos ofrecimientos tan imprescindibles como fastidiosos, tan fáciles como embusteros, que viven almacenados toda la vida en la memoria, y que se parecen al queso del santiagueño: siempre presente en la mesa, sin jamás partirlo.

* * *

Concluídos los cumplimientos, D. Gerónimo se retiró satisfecho. Clotilde, que no había desplegado sus labios delante de la visita, pareció respirar más libremente cuando quedaron solas, y por decir alguna cosa, exclamó:

—Qué señor tan agradable, mamá. Doña Juana no oyó la exclamación de su hija; estaba distraída.

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMÉRICA COMPANY

Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Judez.